



## **Fue inaugurado el Palacio de Justicia del municipio de Salamina**

Salamina y la Administración de Justicia del departamento de Caldas se vistió de fiesta, para inaugurar el Palacio de Justicia “Daniel Echeverri Jaramillo”, en esta población. Esta edificación tuvo una inversión de \$4.547.637.930 millones de pesos.

Al acto, que se llevó a cabo a las afueras del Palacio, diagonal al parque principal de Salamina, hicieron presencia, entre otros notables magistrados, el doctor Édgar Carlos Sanabria Melo, presidente del Consejo Superior de la Judicatura, y la doctora María Eugenia López Bedoya, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

De igual forma, fueron partícipes del acto el gobernador de Caldas, Guido Echeverri Piedrahita, y el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, sobrino del doctor Daniel Echeverri Jaramillo. Con ellos estuvieron el alcalde de Salamina, Luis Germán Noreña García, y el comandante de la Policía de Caldas, coronel Necton Lincoln Borja, entre otros dignatarios.

En representación de los jueces, juezas y empleados de la Rama Judicial en esta población del norte de Caldas, intervino en el acto el doctor Juan Carlos Arias Zuluaga, juez civil del Circuito de Salamina.

### **\*\*infraestructura y tecnología\*\***

De acuerdo con el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Édgar Carlos Sanabria Melo, las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia de Salamina, cuenta con una infraestructura ideal con despachos y salas de audiencias adecuadas, así como de una tecnología planea para hacer una administración de justicia con mayor eficacia.

Adicionalmente, el Presidente de la Corporación sostuvo que hay un avance en la digitalización de procesos, sin embargo, afirmó que todavía falta consolidar más esta tarea, tanto en la motivación de los servidores judiciales, como en el gremio de los litigantes.

“La proyección es dejar el papel y aplicar las últimas tecnologías para facilitar el acceso de la información. El Consejo ha venido implementando esto paso a paso. Estamos en un proyecto de digitalización de más de 800 mil tutelas que deben llegar a la Corte Constitucional lleguen por la vía

digital. Hay proyectos piloto en Sucre y Bogotá”, dijo el doctor Sanabria Melo.

El Magistrado concluyó que los habitantes de Salamina deberán estar orgullosos de tener no solo un Palacio de Justicia con características ideales en infraestructura y tecnología, sino también de contar con una administración de justicia destacada a nivel regional, según él, pronta, cumplida y recta.

“Caldas es un ejemplo para mostrar. Con el compromiso de los servidores y funcionarios, logramos crear con ingenio soluciones a las distintas problemáticas en la administración de justicia”, señaló.

La sede judicial que estrena Salamina cuenta con cinco salas de audiencia y 6 despachos judiciales, distribuidos de la siguiente forma:

\* Primer piso: Juzgado 3° Promiscuo Municipal; un espacio para un nuevo juzgado en caso de ser creado; un Archivo Central, planta eléctrica y subestación eléctrica, centros de cableado, y tres salas de audiencia.

\* Segundo piso: dos salas de audiencia –una de ellas con cámara Getsell para la audiencia con los menores de edad-, un espacio para un nuevo despacho en caso de crearse; el Juzgado 2ª Promiscuo Municipal; oficina de servicios administrativos y la portería principal.

\* Tercer piso: un Juzgado Penal del Circuito, El Juzgado 1° Promiscuo Municipal y la Oficina de la Dirección Seccional.

\* Cuarto piso: el Juzgado Promiscuo de Familia y un Juzgado Civil del Circuito.

Con esta nueva sede judicial, cuentan desde el Consejo Seccional de Caldas, se garantiza la accesibilidad al público en general, se fortalecen las capacidades de gestión judicial y el incremento de la efectividad en la prestación de los servicios de justicia, en pro de un entorno laboral adecuado, adaptándola a los cambiantes avances tecnológicos.

Entre los avances tecnológicos de la sede están: un sistema antiincendios integral de última tecnología, un gabinete contra incendios en cada piso, un circuito cerrado de televisión, cámaras de video, arco detector de metales, planta telefónica, red de datos y cableado estructurado, red inalámbrica de internet para despachos judiciales, iluminación con detección de movimiento en pasillos y baños, techo eléctrico corredizo, UPS para regular la energía de los equipos de la sede, ascensor y aire acondicionado.

Adicionalmente, todos los letreros y/o avisos contienen el sistema Braille, para facilitar el ingreso de las personas invidentes.